

<http://ammar.org.ar/Trabajadoras-sexuales-pediran-la.html>

Trabajadoras sexuales pedirán la derogación de las leyes que las prohíben

- Noticias - San Juan -



ammar.san juan

Fecha de publicación en línea: Lunes 22 de septiembre de
2014

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

El próximo 25 de septiembre se llevará a cabo el foro "Trabajo Sexual + Salud = Derechos" en el cual se darán estrategias para mejorar las condiciones de salud, trabajo y vivienda de las trabajadoras sexuales.

Este foro de trabajo es impulsado por la Asociación Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR), la CTA y RedTraSex. Se realizará en la provincia el próximo jueves 25 de septiembre de 9 a 14 horas, en la sede CTA San Juan, ubicada en la calle Bartolomé Mitre 428 (oeste). El mismo es gratuita y libre para todos.

El objetivo del mismo es presentar los resultados del estudio de estigma y discriminación en los servicios de salud a las mujeres trabajadoras sexuales, así como pensar estrategias para mejorar las condiciones de salud, trabajo y vivienda.



La secretaria general de AMMAR a nivel nacional, Georgina Orellano, habló con DiarioHuarpe.Com y explicó que se eligió San Juan debido a la realidad que viven las trabajadoras. "En San Juan hay una criminalización hacia el trabajo y los trabajadores sexuales. Hace dos meses pasamos por la provincia y distintas compañeras nos contaron que la policía las detiene por largos períodos, hasta tres meses hubo casos", aseveró Orellano.

Orellano afirmó que durante el harán un pedido para que se derogue el artículo de faltas que las persigue ya que, "es inconstitucional. No hay ninguna ley nacional que impida el trabajo sexual autónomo". Al tiempo agregó que las trabajadoras sexuales han sufrido la violencia y la discriminación tanto de la fuerza policial como de una parte de la sociedad local.

Por otra parte, la secretaria general cargó contra la ley que aprobó la Cámara de Diputados de San Juan, la 8.418 respectivamente, la cual busca "prohibir las whiskerías, cabarets, clubes nocturnos, boites, saunas o establecimientos o locales de alterne donde se realicen, toleren, promocionen, re-genteen, organicen o de cualquier modo se faciliten actos de prostitución u oferta sexual, cualquiera sea su tipo o modalidad".

Según afirmó Orellano, por causa de esta ley, muchos locales se vieron obligados a cerrar y por ello las trabajadoras sexuales debieron emigrar hacia otras provincias para poder trabajar. "Están sacando fuentes de trabajo y deberían regularizarlo", aseveró.

En línea con esto, la titular de AMMAR afirmó que, "tiene que haber una diferenciación entre lo que es la trata de personas, que como mujeres, madres e hijas estamos totalmente en contra, y el trabajo sexual. La trata es algo que

Trabajadoras sexuales pedirán la derogación de las leyes que las prohíben

no apoyamos de ninguna manera, pero si una mujer, en plena conciencia de su decisión y que sea mayor de 18 años, quiere ser trabajadora sexual, es otra cuestión".

Las jornadas del Foro

En la primera mesa de trabajo del Foro se tratará el tema del Proyecto de ley "Trabajo Sexual Autónomo", y participarán el Juez Enrique Mattar del Tercer Juzgado de Faltas; la diputada nacional por Mendoza, Lorena Saponara, quien presentó el proyecto de ley para regularizar el trabajo sexual en dicha provincia; Jorge Córdoba, Representante de la CTA San Juan y Georgina Orellano, Sec. Gral. AMMAR Nacional.

Luego, en la segunda mesa sobre "Acceso a la Salud Integral", los disertantes serán Fernando Baggio, Sec. Gral. en Mesa Nacional por la Igualdad San Juan y Asistente Técnico en INADI; Mónica Lencina, Referente Provincial de AMMAR San Juan; Victoria Sain, Psicóloga, Miembro del Equipo del Programa de VIH/Sida de la provincia y Verónica Araya, Representante en San Juan de ATTTA.

El encuentro está destinado a todo el público interesado y tiene como objetivo socializar los resultados del estudio de estigma y discriminación en los servicios de salud a las mujeres trabajadoras sexuales y además pensar estrategias para mejorar las condiciones de salud, trabajo y vivienda de las trabajadoras sexuales.

Link:

<http://www.diariohuarpe.com/actualidad/locales/c27-interes-general/trabajadores-sexuales-pediran-la-derogacion-de-las-leyes-que-las-prohiben/#.VB44ga0h7m4.facebook>